



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 3.881.-/

MAT.: Aprueba Contrato a Honorarios Andrés Flores Aravena, Arquitecto, Coordinador EGIS.

LAJA, junio 01 de 2015

VISTOS:

1. Contrato a Honorarios, de fecha 01.06.2015.
2. Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 18/11/2014; acuerdo N° 139 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
3. D.A. N° 7.336 de fecha 18.11.2014 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:


1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de fecha 01.06.2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Andrés Flores Aravena, Rut

2.- ORDÉNASE el pago al Depto. de Administración y Finanzas, previa presentación de boleta e informe de las actividades realizadas, visadas por el SECPLAN o quien subrogue, con imputación a la cuenta 21.04.004 prestaciones de servicios en programas comunitarios.

3.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control de Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
ALCALDE JOSÉ RINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F. (2)
- Control /
- SS.MM /
- EGIS/